

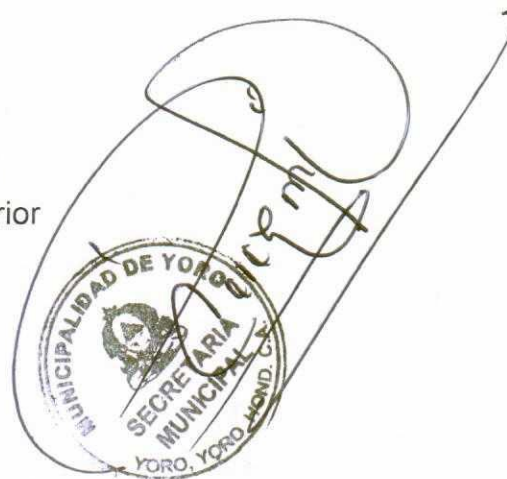
## ACTA N°66

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes 09 de Octubre del año dos mil diez y siete, presidida por la Alcaldesa Municipal Belma Aida Reyes Larreinaga, con la asistencia de los señores Regidores Eder Antonio Burgos Romero, Juan Ramón Paz Castro, María Elena Figueroa, Paulo Roberto Sandoval, Ángel Leonel Mata, Juan José Pineda Sosa, José Fabio Romero, Roberto Daniel Bonilla Meléndez, Luis Amado George Velásquez, Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6.- Lectura de correspondencia
- 7.- Dominios Plenos
- 8.- Presentación I.C.F.
- 9.- Presentación de Informes
- 10.- Asuntos Varios
- 11.- Cierre de la Sesión

### DESARROLLO

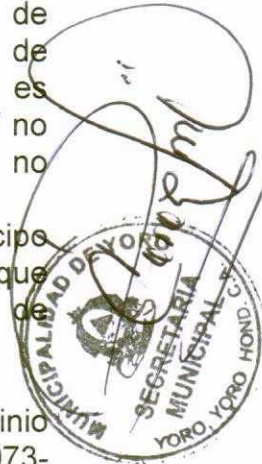
- 1.- Se comprobó del quórum encontrándose presente la señora Alcaldesa Municipal y nueve Regidores.
- 2.- La señora Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:50 a.m.
- 3.- La invocación a Dios fue dirigida por la Regidora María Elena Figueroa
- 4.- La agenda fue discutida y modificada quedando de la siguiente manera:
  - 1.- Comprobación del quórum
  - 2.- Apertura de la sesión
  - 3.- Invocación a Dios
  - 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
  - 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
  - 6.- Lectura de correspondencia
  - 7.- Dominios Plenos
  - 8.- Empleados de Salud pagados con Subsidio Municipal
  - 9.- Presentación ICF
  - 10.- Presentación de Informes
  - 11.- Asuntos varios
  - 12.- Cierre de la Sesión
- 5.- Se dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada
- 6.- Se dio lectura a la correspondencia así:
  - a.- De la Abogada Martha Murillo de Zuniga en condición de Apoderada Legal de los señores Gerardo Alfredo Cárdenas, Patricia Elizabeth Nájera Cárdenas y otros en su condición de herederos Ab Intestato de los bienes y derechos dejados de su difunta madre ROSA HAYDEE CARDENAS NOLASCO (QDDG), con el debido respeto comparezco pidiendo de la manera más atenta le sea condonado a mis clientes el AJUSTE AL PLAN DE PAGO DE BIENES



INMUEBLES del 21 de enero del 2016 (Lps.16,366.32, reflejados en el estado de cuenta que adjunto, pues como comprenderán mis representados son de escasos recursos y no tienen la capacidad económica de cancelar la suma de treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete lempiras con veinte y dos centavos (Lps.34,757.22).- Dicha petición se hace en vista de que actualmente se goza de AMNISTIA TRIBUTARIA y es nuestro deseo de cancelar la misma y quedar solventes con la Municipalidad, ya que en estos momentos contamos con la suma de Lps.18,390.90.

**b.-** Del Ing. Juan A. Nolasco Coordinador Proyecto SAMI, Secretaria de Finanzas, solicitando formalmente una certificación por Ingresos de transferencia correspondiente al mes de octubre del año 2016, ya que es necesario para la entrega de la rendición de cuentas de 2017 de no ser así no se podrá enviar las recomendaciones para las subsanaciones y ende no podrán recibir transferencias pendiente.

**c.-** Del señor Eulalio Hernández (Empleado Municipal) solicitando un anticipo de cincuenta mil lempiras (Lps.50,000.00), a cuenta de sus prestaciones ya que su hijo Carlos Ariel Hernández sufrió un accidente el día lunes 11 de septiembre, en la ciudad de El Progreso, donde se fracturo las piernas



**7.-** La Honorable Corporación Municipal conoció **02** solicitudes de Dominio Pleno a nombre de **Roger Wilfredo Hernández** con Identidad N°1801-1973-01066, **Silvia Janeth Acosta Velásquez** con Identidad N°1801-1974-00708.

#### **DOMINIOS PLENOS APROBADOS**

**7.1** Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Teofila Baciliza George**, con Identidad N°1801-1962-00247, de un solar ubicado en el barrio Cabañas, que mide y limita de la siguiente manera: **Al Norte:** Con propiedad de Julia Eladia George y mide tres punto cuarenta y cinco metros lineales (3.45 m.l.), **Al Sur:** Con calle de por medio y propiedad de Rita Lidia George Suazo y mide tres punto cuarenta y cinco metros lineales (3.45 m.l.), **Al Este:** Con propiedad de Julia Eladia George y Bertha Danubia George y mide diez punto noventa y cinco metros lineales (10.95 m.l.), **Al Oeste:** Con propiedad de Olivia Castro George y mide diez punto noventa metros lineales (10.90 m.l.), haciendo un área total de treinta y siete punto setenta y uno metros cuadrados (37.71 M2), con un valor total del Dominio de tres mil ciento once lempiras con ocho centavos (Lps.3,111.08).

**7.2** Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Fernando Geovanny Almendarez Martínez y Gloria Jamileth Aguilar Ortega**, Con Identidad N°1801-1989-05743 y 1801-1984-01781, de un solar ubicado en el barrio La Cultura, que mide y limita de la siguiente manera: **Al Norte:** Con propiedad de Nery Ulises Alemán Reyes y mide veinte y uno punto noventa metros lineales (21.90 m.l.), **Al Sur:** Con propiedad de Olga Leticia Ramírez y mide veinte y dos punto cincuenta metros lineales (22.50 m.l.), **Al Este:** Con propiedad de Santos Nolberto Urbina y mide diez y nueve punto sesenta metros lineales (19.60 m.l.), **Al Oeste:** Con avenida de por medio y propiedad de Edgardo Cantillano y mide diez y ocho punto cuarenta metros lineales (18.40 m.l.), haciendo un área total de cuatrocientos quince punto sesenta y ocho metros cuadrados (415.68 M2), con un valor total del Dominio Pleno de tres mil setecientos cuarenta y un lempiras con doce centavos (Lps.3,741.12).

8.- Se presentó la Directora del Hospital Manuel De Jesús Subirana Doctora María José López, Lic. Joselin Urbina y una comisión de empleados pagados con subsidio Municipal.

- a) El Regidor Luis Amado George solicita que se modifique el punto de acta, donde se suspendió este subsidio.- Ya que si estas personas no asean el Hospital un día sería un caos, ya que ellos son encargados de la limpieza.
- b) La Doctora María José López solicita reconsideren el punto de acta, donde se quitó el subsidio, ya que tengo entendido que lo hicieron por el personal que hay de Código Verde y estas personas son encargadas de atención al público.

El 80% de empleados que asean el Hospital son pagados con este subsidio Municipal.- Estamos esforzándonos para mejorar la condición del Hospital.

- c) El Regidor Juan José Pineda dijo que él fue a constatar al Hospital que los empleados pagados con este subsidio estuvieran trabajando y en efecto si estaban.
- d) Hubo un mal entendido con los empleados de Código Verde.- Hay personas que saben cómo dirigirse a una sala o a las diferentes áreas del Hospital, es bueno que los de Código Verde estén en atención al usuario.
- e) El Regidor Luis Amado George dijo que en ningún momento el personal ha suspendido sus labores, se les deben 5 meses de salario.
- f) El Regidor Ángel Leonel Mata dijo que por el personal de Código Verde tomamos a bien suspender este subsidio y también por el problema de iliquidez que está enfrentando la Municipalidad.- Nosotros tenemos compromisos con el personal de la Municipalidad, no queremos dejar carga a la Corporación que está por venir.
- g) Empleada del Hospital dijo que no se han retirado aun debiéndoles esa cantidad, estamos pidiendo que continúe este subsidio y que al venir la transferencia se les haga efectivo el pago.
- h) La señora Alcaldesa Municipal dijo que ha habido problemas con las transferencias, por un problema con el correo electrónico de aquí.
- i) El Regidor Eder Antonio Burgos dijo que no estuvo presente en la sesión que se les cancelo este subsidio.- Y solicita a la señora Alcaldesa Municipal que al venir la transferencia se les cancele por lo menos en un 50% y luego la otra parte.
- j) El Regidor Juan José Pineda dijo que como servidores estamos obligados a rendir cuentas.- Los temas de Educación y Salud son prioridad, si hay que reducir, hay que hacerlo para que el Hospital tenga su personal de aseo.  
Últimamente hemos manejado mal los números y dijo a la señora Alcaldesa Municipal que decida ella si se sigue dando este subsidio al Hospital Manuel de Jesús Subirana.
- k) La señora Alcaldesa

9.- La Ing. Karla Martínez e Ing. Diana Romero ante la Corporación socializaron la Redelimitación del Parque Nacional Montaña de Yoro y Zona de Vida Silvestre Texiguat.

10.- No hubo presentación de Informes.

11.- **ASUNTOS VARIOS**



**11.1** La Alcaldesa Municipal presenta ante la Honorable Corporación las observaciones y recomendaciones del dictamen del informe de Rendición de Cuentas e informe de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado segundo trimestre.

**11.2** La Honorable Corporación Municipal se compromete a buscar estrategias para mejorar la recaudación para los últimos dos trimestres y poder cubrir el gasto corriente presupuestado.

**11.3** La Honorable Corporación Municipal aprueba: La nota de crédito por ajuste de transferencia por error para completar el valor de transferencia recibida en comparación con lo registrado en sistema, el cual se presenta y se justifica dichos valores a continuación:-----

----- Expediente 57= Lps.1,746,847.33 Octubre  
Lps.1,756.245.17

Expediente 58= Lps.1,774,920.82 Noviembre Lps.1,756,245.17

Expediente 59= Lps.1,746,847.33 Diciembre Lps.1,756,245.13 (Dos depósitos)

**Lps.5,268,615.48**

**Lps.5,268,735.47 =Lps.119.99**

Se aprueba registrar como nota de crédito por el valor de Lps.119.99 que no se registró.

**11.4** La Honorable Corporación Municipal en pleno se compromete a seguir reduciendo el gasto corriente para cumplir lo que establece la Ley y poder salir con los compromisos presupuestados para el 31 de Diciembre 2017.

**11.5** La Honorable Corporación Municipal se compromete a equilibrar la ejecución de egresos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Municipalidades en inversión como en funcionamiento para no sobrepasar los límites en algunos porcentajes de los sectores que establece la Ley

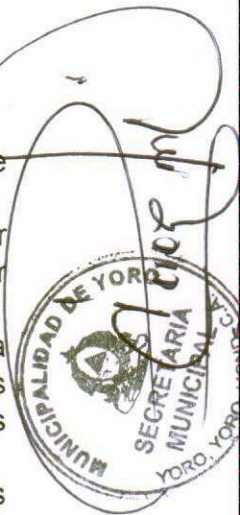
**11.6** La Honorable Corporación Municipal se compromete a ejecutar los porcentajes de acuerdo al artículo 91 de la Ley de Municipalidades y mantener el equilibrio en los porcentajes de cada sector como esta en el presupuesto de este año 2017 y a partir del año 2018 se comenzara con los porcentajes que establece pacto vida mejor.

**11.7** La Honorable Corporación Municipal da como respuesta a la observación 01 del informe de avance de proyectos y del gasto ejecutado segundo trimestre que actualmente se está ejecutando los fondos como lo establece el artículo 91 Ley de Municipalidades ya que el Presupuesto no está con PACTO VIDA MEJOR, pero para el año 2018 será con los porcentajes que establece el PACTO PARA UNA VIDA MEJOR por tal razón se reenvía nuevamente el informe de proyecto el cual esta con los porcentajes de articulo 91 Ley de Municipalidades.

**11.8** Se presentó una comisión de la Junta de Agua de las comunidades de Calpules, Delicias, Potrerillos, solicitando ayuda de tubería o finalización del tanque.

- a) El Regidor Ángel Leonel Mata propone que se dé un subsidio, porque ya estamos en una etapa final.
- b) La señora Alcaldesa dijo que hay que revisar el Presupuesto y mañana estaría dándoles una respuesta.

**11.9** La señora Marcia Alvarado Secretaria de COMASY hablo del proyecto de agua de la comunidad de Cacao, Mondragón, que será inaugurara el día viernes 10 de noviembre, que se hizo mancomunadamente con la



Municipalidad y comunidad, para lo cual solicita la presencia de los miembros de la Corporación y la alimentación para dicho evento.

**11.10** La señora Alcaldesa dijo que recibió una llamada de la Primera Dama Abogada Ana García de Hernández, donde le dice que el sábado 14 estará en la comunidad de El Ocotal con una brigada Médica y dando la bolsa solidaria.

- a. El Regidor Amado George dijo que sería bueno aprovechar su visita para presentarle un perfil de proyecto para que nos ayude.
- b. La Regidora María Elena Figueroa dijo que hay un perfil de un hogar de paso para niños que andan deambulando en la calle.  
Y que sería bueno echar andar el proyecto de pavimentación que conduce al barrio El Pantano.
- c. El Regidor Amado George dijo que sería bueno enviarle con la Primera Dama al señor Presidente de la Republica, una nota para que nos atienda como Corporación Municipal.
- d. El Regidor Juan José Pineda dijo que sería bueno que el Gobierno pavimente esa calle que conduce al barrio El Pantano, ya que es una calle de una circulación de un 25% de la Población.
- e. La señora Alcaldesa Municipal Belma Aida Reyes dijo que se mandara a sacar los metros de pavimento para este perfil y hacer la solicitud.
- f. El Regidor Paulo Roberto Sandoval dijo que es bueno solicitar maquinaria para reparación de las carreteras de diferentes aldeas y caseríos.
- g. El Regidor Ángel Leonel Mata dijo que hay muchas solicitudes de reparación de carreteras, pero hay que saber cómo estamos financieramente y hablar con COPECO, para ver si es factible reparar carreteras por el estado del tiempo.- Podemos hacer una solicitud indicando los tramos de carretera.
- h. La señora Alcaldesa Municipal dijo que el día viernes tiene una reunión con el Fondo Cafetero y veremos de que maquinaria nos pueden dotar.
- i. El Regidor Juan José Pineda dijo que los contribuyentes no quieren pagar los impuestos y tienen razón, porque el dinero no se invierte en lo que se debe.

**11.11** El Regidor Paulo Roberto Sandoval dijo que los empleados están preguntando cuando habrá pago?.

La señora Alcaldesa Municipal dijo que la próxima semana se pagara, el problema ha sido por el aumento de los Lps.1,500.00 y las deudas que se han estado pagando.

Los Regidores Ángel Leonel Mata y Fabio Romero dijeron que se debería de dejar de pagar esas deudas y que sean pagadas después o sea el próximo Gobierno.

**11.12** El Ingeniero Carlos Núñez (Presidente del Comité de Feria) presento a la Corporación Municipal el informe de Ingresos y egreso de la feria 2017.

1. Total de Ingresos Registrados Lps.481,580.00
2. Total de Egresos Lps.555,641.43
3. Gastos pendientes de pago Lps. 53,493.50
4. Diferencia de Egresos e Ingresos Lps. 74,061.43



5. Pagos hechos con tarjeta de crédito del señor Carlos Núñez  
Lps.20,567.93

Igual expreso sus molestias por las personas que están cobrando las deudas que están pendientes y no se les da respuesta de pago, por lo que solicita se le pague a estas personas.

- ✓ El Regidor Amado George dijo que el Ing. Carlos Núñez asumió una responsabilidad y siento que la preocupación de él es porque no se les paga a estas personas.
- ✓ El Regidor Paulo Roberto Sandoval pregunto al Ing. Carlos Núñez que si al terminar la feria informo a la Alcaldesa de las deudas?  
El Ing. Carlos Núñez respondió que le entrego las facturas de las deudas por pagar.

**11.13** El Regidor Ángel Leonel Mata propone la suspensión de todo pago por contrato de obras (Proyectos).- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó esta propuesta, hasta que la señora Tesorera Municipal entregue un informe de las cuentas por pagar y situación real de las finanzas Municipales, para priorizar el pago a contratistas, tomando como necesidad primaria el pago de planillas.

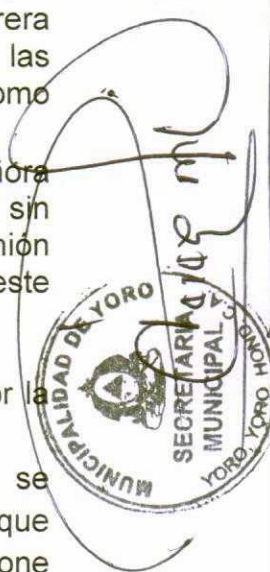
- ❖ Los señores Regidores se molestaron porque la señora Alcaldesa Municipal Belma Aida Reyes se retiró de la reunión sin dar una explicación, por lo que decidieron suspender la reunión y continuarla el próximo lunes 16 de octubre cuando ella este presente.

**Continuación de la reunión: Lunes 16 de octubre 2017**

Dirigida al inicio por el Alcalde por Ley Juan José Pineda Sosa y luego por la señora Alcaldesa Municipal Belma Aida Reyes.

**11.14** El Regidor Ángel Leonel Mata dijo que le preocupan las finanzas, se debe planillas, hay cuentas por pagar.- Hay deudas que se tendrán que traspasar al Gobierno entrante y pidió a la Tesorera Municipal que proporcione la información para estar al día con lo que debe la Municipalidad.

- 1) El Regidor Juan José Pineda dijo a la Tesorera Municipal que quieren que todo lo que se debe este en esa información, no queremos saber que la señora Alcaldesa tiene otras deudas.- Queremos saber con lujo de detalle las deudas de la Municipalidad, tiene que ser lo único que se pagara, no veo la deuda del Comité en esa lista, pero hay que pagarla, porque se tiene que pagar
- 2) El Regidor Amado George dijo a la Tesorera Municipal que se le pide un estado financiero, ya que es preocupante y como Corporación tenemos derecho a conocer todo.
- 3) El Regidor Paulo Roberto Sandoval dijo que él ha observado que hay mucho gasto de combustible, hay que recortar gastos innecesarios.
- 4) El Regidor Juan José Pineda dijo que hay cosas puntuales en el pueblo como el servicio de agua potable y tren de aseo, hay muchos reclamos por el mal servicio de estos.- Y dijo a la señora Alcaldesa que gire instrucciones a los Departamentos para que sirvan al pueblo de la mejor manera.
- 5) La señora Alcaldesa Municipal dijo que los mismos empleados se encargan de destruirlo a uno, pero a mí no pueden señalarme de nada.- Hasta



han detenido las transferencias por culpa de ciertos empleados, pero a mí no me hacen el daño, es al pueblo.- Ingresaran transferencias de tres meses julio, agosto y septiembre.

6) El Regidor Juan José Pineda pregunta que quien tendrá esa capacidad de boicotear el pago de transferencia, si es así tiene capacidad, disculpe usted.- También me sorprende algo que usted dice que no tiene nada que ocultar, pues queremos todo ese listado de las deudas por pagar, yo siento que usted maneja información que nunca quiso revelar, si usted no funciona nosotros no lo podemos hacer también, lamentamos esto, usted nunca imagino que siendo vice Alcaldesa, llegara a ser Alcaldesa.

Por lo menos cubramos eso a la población servicio de agua y tren de aseo.

7) El Regidor Ángel Leonel Mata dijo que las transferencias venían con un fin.- Debemos decretar un estado de emergencia Municipal, esto nos permite distribuir el presupuesto que tenemos.

8) El Regidor Paulo Roberto Sandoval pidió que se forme una comisión para viajar donde el señor Jamil Hawit, para que resolvamos lo de los solares.

El Regidor Leonel Mata dijo que el Abogado tiene que ir a buscarlo.

El Regidor Juan Ramón Paz dijo que sería bueno ir al Instituto de la Propiedad a ver como esta ese terreno.

El Apoderado Legal Abogado Eduviges Castro dijo que hay que contar con la disponibilidad del señor Jamil Hawit.

**11.15** Se presentaron los señores Jaime Garmendia y Ronal Rodríguez de la Comunidad de La Joya poniendo en conocimiento del mal estado de la calle que conduce hasta el Salitre, un aproximado de 3 kilómetros, dijeron estar dispuestos a poner una contraparte y esperamos que sea pronto y que sea algo bueno y duradero y para eso necesitamos un patrol y retroexcavadora.

- ✓ El Regidor Juan José Pineda dijo que le parece justo que se disponga de tiempo y maquinaria para ayudar.
- ✓ El Regidor Ángel Leonel Mata dijo que no hay que engañar, ya que no hay presupuesto por el momento.
- ✓ La Señora Alcaldesa Municipal Belma Aida Reyes dijo que el próximo lunes se les estará dando una respuesta.

**11.16** La Regidora María Elena Figueroa dijo que vino una pareja a contraer matrimonio y hablaron de la mala carretera que hay hasta la comunidad de Tierra Santa y lo único que piden es alimento para trabajar reparándola.

**11.17** El Regidor Ángel Leonel Mata pidió la anulación del Dominio Pleno que fue otorgado al señor Isabel Romero y la clave catastral, ya que esta en vía pública.- La Honorable Corporación Municipal dio por aprobada esta solicitud.

**11.18** El Alcalde por Ley Juan José Pineda dijo al Jefe de Catastro Johnny Urbina, que hay un predio por la propiedad del profesor Moisés Calidonio, hay que ver en qué condiciones están construyendo, igualmente frente a C.E.V.E.R, nos proporciona un informe para la próxima sesión.



**11.19** El Regidor Roberto Daniel Bonilla hablo de la Ruta de taxis colectivos y propone que al solicitar el permiso de explotación, presenten exámenes médicos y psicológicos.

Que el Asesor Legal Abogado Eduviges Castro nos represente en la reunión que habrá el 23 de este mes, con los I.H.T.T. (Instituto Hondureño de Transporte Terrestre), y que quede claro en esa reunión que no anden taxis fantasmas operando.

La Municipalidad no puede seguir avalando irregularidades.

**11.20** En uso de las facultades que le confiere la Ley y en seguimiento a disposiciones emitidas por la Honorable Corporación Municipal de Yoro en relación a la exigencia a las Empresas de Transporte Interurbano de Yoro de desarrollar y ejecutar un programa certificado de análisis y control de alcohol y Drogas para sus Motoristas y Ayudantes se emite la siguiente ordenanza Municipal de fiel y estricto cumplimiento a partir del mes de Enero del año 2018:

1. Cada Empresa de Transporte Interurbano deberá presentar dicho programa a la Municipalidad de Yoro, en el cual estarán incluidos todos los Motoristas y ayudantes con su respectivo análisis.
2. Al hacer caso omiso a dicha disposición Municipal **NO** se les renovara el respectivo permiso de operación para el año 2018 para que puedan desarrollar sus actividades comerciales en nuestro municipio de Yoro. Cabe señalar que dicha ordenanza se hace con el único objetivo de asegurarnos que todas las Empresas de Transporte Interurbano en el Municipio brindaran un servicio de calidad a los usuarios del transporte y garantizar su integridad física.- CUMPLASE.

**12.-** Y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 3:10 p.m.





**11.19** El Regidor Roberto Daniel Bonilla hablo de la Ruta de taxis colectivos y propone que al solicitar el permiso de explotación, presenten exámenes médicos y psicológicos.

Que el Asesor Legal Abogado Eduviges Castro nos represente en la reunión que habrá el 23 de este mes, con los I.H.T.T. (Instituto Hondureño de Transporte Terrestre), y que quede claro en esa reunión que no anden taxis fantasmas operando.

La Municipalidad no puede seguir avalando irregularidades.

**11.20** En uso de las facultades que le confiere la Ley y en seguimiento a disposiciones emitidas por la Honorable Corporación Municipal de Yoro en relación a la exigencia a las Empresas de Transporte Interurbano de Yoro de desarrollar y ejecutar un programa certificado de análisis y control de alcohol y Drogas para sus Motoristas y Ayudantes se emite la siguiente ordenanza Municipal de fiel y estricto cumplimiento a partir del mes de Enero del año 2018:

1. Cada Empresa de Transporte Interurbano deberá presentar dicho programa a la Municipalidad de Yoro, en el cual estarán incluidos todos los Motoristas y ayudantes con su respectivo análisis.
2. Al hacer caso omiso a dicha disposición Municipal **NO** se les renovara el respectivo permiso de operación para el año 2018 para que puedan desarrollar sus actividades comerciales en nuestro municipio de Yoro. Cabe señalar que dicha ordenanza se hace con el único objetivo de asegurarnos que todas las Empresas de Transporte Interurbano en el Municipio brindaran un servicio de calidad a los usuarios del transporte y garantizar su integridad física.- CUMPLASE.

**12.-** Y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 3:10 p.m.

